

OJ-1200-0776

Valledupar, 17 de junio del 2024

Señores:

**PEDRO SOTO MOLINA, HERNAN SOTO MOLINA, MIGUEL SOTO MOLINA
Y PEDRO ANGEL SOTO MOLINA**

**ASUNTO: CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL O
ELECTRONICA – EXP 062-2014**

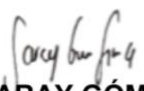
Por medio de la presente, en relación a lo que ordena el acto administrativo **AUTO 0159 DEL 14 DE JUNIO**, me permito comunicarle que la oficina jurídica expidió el acto administrativo, **RESOLUCIÓN 153 DEL 17 DE JUNIO 2014**, por medio del cual se inicia proceso sancionatorio ambiental en contra de los señores **PEDRO SOTO MOLINA, HERNAN SOTO MOLINA, MIGUEL SOTO MOLINA Y PEDRO ANGEL SOTO MOLINA**, propietarios del predio denominado Las Camelias, y se adoptan otras disposiciones.

En este sentido sírvase comparecer a la secretaria de la Oficina Jurídica dentro de los cinco (05) días siguientes al recibido de esta comunicación a fin de surtir la notificación personal, de lo contrario se le notificará por aviso, de acuerdo con lo contemplado en los artículos 68 y 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

De igual manera, se le comunica que puede facilitar su dirección de correo electrónico para así mismo poder surtir la notificación y enviarla en dicha dirección; si desea ser notificado por medio electrónico envíe un correo a notificaciones.oficinajuridica@corpocesar.gov.co **autorizando** la notificación por este medio.

La anterior citación se publicará en la página electrónica oficial de la Corporación por desconocerse la información clara sobre ubicación del destinatario.

Atentamente,



SARAY GÓMEZ SILVA
Notificadora - Oficina Jurídica

	Nombre Completo	Firma
Proyectó	Saray Gómez Silva - Notificadora Oficina Jurídica	
Revisó	Saray Gómez Silva - Notificadora Oficina Jurídica	
Aprobó	Brenda Cruz Espinosa – Jefe Oficina Jurídica	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento con sus respectivos soportes y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para su firma.		